

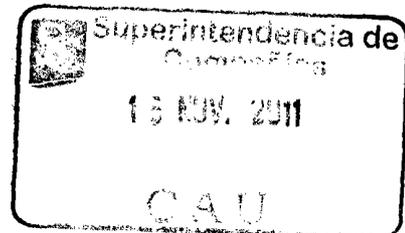


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSTABACUNDO S. A."

Tabacundo, a _____ de _____ del 20 _____

Quito
11 00 :

OFC N.- 0024.- 2011 - CTCL TT S. A.
Tabacundo, 14 de noviembre del 2011



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Camionetas "TRANSTABACUNDO S.A.", asignado con N.- de Expediente.- 86164 me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionista de la Empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1. El accionista señor **GUACHAMÍN RODRIGUEZ SANTIAGO VALÍMERES** con cédula de Ciudadanía N°. 171267094-0, de nacionalidad ecuatoriano, procedió a ceder veinte y cuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00, cada una a favor de la señora **PINCHAO TOAPANTA JENNY ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N°. 171320005-1.

Mucho agradeceré a ustedes tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste la **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTA** de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida anticipo mis reconocimientos de la más alta consideración y estima, me suscribo de usted.

ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y TRABAJO


Sr. Alberto Simbaña
GERENTE GENERAL
C.I. 1707449029



Transf. Realizada
(C.A.S. NOMINATIVA)
15-11-2011

Tabacundo, 25 de octubre del 2011

Señores

COMPAÑÍA "TRANS TABACUNDO" SOCIEDAD ANONIMA Y SOCIOS

Presente.-

SANTIAGO VALÍMERES GUACHAMÍN RODRIGUEZ y su conyugue la Señora MARÍA TERESA FARINANGO ROJAS, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad, compareceremos en calidad de accionistas de la Compañía de Camionetas Trans Tabacundo S.A. para exponer y solicitar lo siguiente:

Señores Socios, en mi calidad de accionista de la Compañía de Camionetas Trans Tabacundo S.A. he cedido todos los derechos y acciones en su totalidad que tengo junto a mi esposa dentro de la misma a partir de la fecha, a la señora **JENNY ALEXANDRA PINCHAO TOAPANTA**, de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad y de estado civil divorciada; quién afirma que recibe a su entera satisfacción todos estos derechos y acciones cedidos en su totalidad.

Para constancia firmamos de común acuerdo entre las partes.

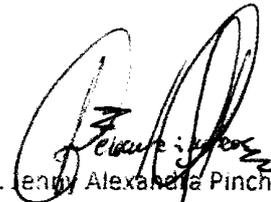
Dígnese officiar a la superintendencia de Compañías para la respectiva legalización de esta acción.

Convencido de que mi petición tendrá la acogida favorable me suscribo de ustedes no sin antes dejar en constancia mi agradecimiento y sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,


Sr. Santiago Valímeres Guachamín Rodríguez
C.I. 171267094-0


Sra. María Teresa Farinango Rojas
C.I. 171265411-8


Sra. Jenny Alexandra Pinchao Toapanta
C.I. 171320005-1



ZON.-

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy miércoles veintiseis de octubre del año dos mil once, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparecen; por una parte los cónyuges señor **SANTIAGO VALIMIRES GUACHAMIN RODRIGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios y respectivos derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete uno dos seis siete cero nueve cuatro guión cero; y la señora **MARIA TERESA FARINANGO ROJAS**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y respectivos derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete uno dos seis cinco cuatro uno uno guión ocho ; y, por otra parte la señora **JENNY ALEXANDRA PINCHAO TOAPANTA**, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y respectivos derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete uno tres dos cero cero cinco guión uno.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse; quienes habiendo sido debida y legalmente juramentados, prevenidos de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tienen de decir la verdad, bajo el juramento legal, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firmas y rúbricas son suyas, siendo éstas las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscriben conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SANTIAGO VALIMIRES HUACHAMIN RODRIGUEZ

C.C.: 777267094-0



PULGAR DERECHO

MARIA TERESA FARINANGO ROJAS

C.C.: 171265411-0

JENNY ALEXANDRA PINCHAO TOAPANTA

C.C. 171320005-1



PULGAR DERECHO

PULGAR DERECHO

EL NOTARIO,



RODRIGO HEREDIA YEROVI
NOTARIO
CAYAMBE - ECUADOR